NOTAS A UN LIBRO INGLES SOBRE LA INQUISICION ESPAÑOLA

POR

JOSE LOPEZ DE TORO

Con muy diversas actitudes se puede contribuir a la formación de las Leyendas Negras de un país cualquiera. Son las principales la cooperación directa y la inhibición. Así como en el primer sentido han sido muy pocos los españoles que han tomado parte en el desgarramiento de la fama de su patria, y casi siempre por motivos de índole más rastrera que los fines perseguidos, son muchos los que se pueden enmarcar en la segunda categoría de inhibicionistas. Así sucedió cuando se planteó el problema del Renacimiento en España; cuando la cuestión de Indias, y casi como actualmente sucede cuando es preciso dar la cara y desenmascarar a los detractores. No hay que ponderar la carga de descrédito que ha pesado sobre nosotros con motivo de la actuación de la Inquisición Española. Todavía resuenan estos ecos como antonomasia de la intransigencia. Y, como por regla general ha venido sucediendo, esta vez el ejemplo nos llega también de fuera. Ya teníamos noticia de la obra de Turberville, cuya reciente versión al castellano da coyuntura a estas líneas (1). La dió a conocer al gran público el *The home University Library* en el año 1932.

No se trata de una obra de investigación propiamente dicha.

(1) Turberville, A. S.: *La Inquisición Española.* (Breviarios del Fondo de Cultura Económica.) México, 1948; 206 págs.

Es fruto de quehaceres eruditos, de selección de autores, de lecturas abundantes de libros más o menos clásicos en la materia, de intelectuales que dedicaron su curiosidad a debatir los problemas de la tolerancia o intolerancia en España. La obra, como decimos, no es de investigación de primera mano, y por tanto nada puede brindarnos desde el punto de vista de investigación científica. Es, en cambio, una preciosa síntesis que perfila la personalidad del escritor en un sentido de selección de criterios al darnos una completísima bibliografía, donde se recogen los autores de tendencias más dispares y heterogéneas. Pero Turberville es además un espíritu fino que sabe sutilizar en los textos ya publicados, y resultan muy interesantes algunas de las referencias que consigna en las páginas de su obra. No es, por tanto, una obra vulgar. Es un estudio redactado sobre textos dignos de consideración, recogidos por autores de filiación católica, o por intelectuales laicos y tendenciosos.

En la «Conclusión» redactada por Turberville presenta sus opiniones y en ella nos debemos fijar para precisar conceptos y valoraciones. Escribe el autor de LA INQUISICIÓN ESPAÑOLA, que para *muchos* lleva aparejada una idea de crueldad que repugna a cualquier sensibilidad. Añade que fué objeto de intensa aversión por parte de generaciones enteras de ingleses. Así hasta la Ilustración. A la luz del racionalismo del siglo XVIII, fuese inglés o francés, «la Inquisición Española aparecía como una barbarie de dementes». ¡Qué a propósito resultan aquí las palabras de Balmes, replicando a esta imputación! : «No se ha querido ver que cada época tiene su espíritu, su modo particular de mirar los objetos y su sistema de acción sea para procurarse bienes, sea para evitarse males... No hay monarca (prosigue) tan poderoso que puede celebrar una ceremonia semejante si está en contradicción con el espíritu de su tiempo... podemos desafiar a las demás naciones que se pretenden colocar a la cabeza de la civilización—Francia e Inglaterra—, a que muestren su estadística de aquellos tiempos sobre el mismo asunto y comparen con la nuestra.»

Reconoce el autor que, hasta pasada la primera mitad del siglo XIX, no ha habido preocupaciones sinceras para enjuiciar con sensatez y justicia al Santo Oficio español. Expone Turberville objetivamente la doctrina de los historiadores y pensadores católicos donde se basa la existencia de la institución inquisitorial, y manifiesta que a la Inquisición se la puede considerar como la «tercera de las grandes contribuciones de España a la campaña contra la anarquía intelectual, y a la reforma de la Iglesia».

Simultáneamente con la exposición del pensamiento católico sobre el tema, dilucida las opiniones y juicios de los contradictores de la famosa institución española. Sobre la decadencia de España atribuída, entre otras causas, al destierro y proscripción de los judíos, podemos decir que la expulsión fué debida, no al Santo Oficio, sino primordialmente a la *actitud del pueblo español en defensa de su espíritu*. Esto está hoy reconocido por católicos y laicos.

En el asunto de la «limpieza y mala sangre» apelamos al tiempo y a la época, y nos remitimos a un derecho consuetudinario europeo, donde se trató a los humildes y alienígenas con toda clase de vejaciones, comenzando por los hombres de casta judía.

Sobre la decadencia de la cultura española motivada por las interferencias inquisitoriales, hay mucho que hablar y escribir, y rebasaría los límites de esta recensión. Basta indicar que la Inquisición no se creó para tratar problemas de cultura; pero dados los tiempos, y su función de defensora y custodia de la ortodoxia, intervino en la mayoría de los expedientes de cultura con bastante fortuna y éxito. Lamentemos el caso de Fray Luis de León y sus compañeros, donde la Inquisición no estuvo a la altura que le correspondía; pero téngase en cuenta que más que a la Inquisición hay que achacar aquel triste episodio a los escolásticos rezagados, y a la envidia, procacidad y mala entraña del dominicano Fray Bartolomé de Medina, y a la insania y locura del Maestro León de Castro. Y parece indiscutible que el famoso «affaire» pudo truncar una tradición magnífica de cultura bíblica y teológica. Pero, como decimos, no hay lugar aquí para tratar asunto tan interesante.

Consignan los autores adversos al Santo Oficio que se mencionan, escritores como «Fray Luis de León, San Juan de la Cruz, El Brocense, para probar que la Inquisición no perjudicó a la vida intelectual del país. Pero los tres, como otros, tuvieron que comparecer ante la Inquisición». Fuera del caso de Fray Luis, podemos indicar que los roces de San Juan de la Cruz fueron insignificantes y tenues, y no constituyen ningún capítulo especial en la historia de la Inquisición. Ni se le molestó ni se le persiguió; quizá lo más importante sería precisar el uso indebido que se hizo de algún libro suyo por algún sector de los «alumbrados», tema muy sugestivo que no se ha desarrollado todavía como se merece. El Brocense no estuvo en cárceles inquisitoriales. Fué señalado a la Inquisición como personalidad, como hombre libre y mordicante en sus valoraciones y juicios; se le hizo personarse en los Tribunales

de Valladolid, con un hijo suyo en aquella villa, y no padeció vejaciones singulares.

Si es cierto que algún autor católico censuró procedimientos y particularidades, ese mismo autor elogió y ponderó la magnífica labor del Santo Oficio en nuestro país. Llorente llegó a escribir que la Inquisición combatió magistralmente contra los desórdenes ideológicos de la heterodoxia.

No digamos nada de las crueldades. Los métodos inquisitoriales fueron, en general, suaves y benignos. Las mazmorras inquisitoriales españolas son un cuento del protestantismo liberal y de la leyenda contra España. Léase a este objeto el documentado libro del P. Miguel de la Pinta LAS CÁRCELES INQUISITORIALES ESPAÑOLAS, pues bien merece la pena comprobar por uno mismo que todavía quedan españoles que no se inhiben de estas cuestiones de las leyendas negras.

José López de Toro.
Sección de Manuscritos.
Biblioteca Nacional.
MADRID (España).